



CUT: 158825-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0341-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 20 de septiembre de 2022

VISTO:

CUT	158825-2022	Fecha	14 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	SIXTO SANCHEZ OLIVARES		
Derecho uso de agua primigenio	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0252-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	MENDOZA CASTRO, CRISTINA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 129-2022-ANA-AAA-JZ-ALA-MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 158825-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la licencia de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0252-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 23/05/2005, otorgada a favor de la señora MENDOZA CASTRO CRISTINA, respecto a la unidad operativa con Cod: 72938, ubicada en el sector Matorro - La Cruz.

Artículo 2°.-

Otorgar licencia de uso de agua superficial con fin agrícola, a favor del señor SIXTO SANCHEZ OLIVARES, identificado con DNI 02715086, conforme a la información que se detalla en el cuadro siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 72938, MATORRO - LA CRUZ			
Área (ha)	TOTAL	0.19540	Bajo riego	0.19540
Ubicación Política	DPTO.	PIURA		
	PROV.	PIURA		
	DIST.	EL TALLAN		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Organización de Usuarios	JUNTA	MEDIO Y BAJO PIURA		
	COMISIÓN	DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO SEMINARIO		
Bloque Riego	PMBP-05-B039 SAN MARTIN			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este : 534928.7196 Norte: 9401557.6381			
Fuente agua	Superficial, río Piura			
Volumen asignado	3341.07000(m³/año)			

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA